



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 26
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 08 DE MARZO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COLEGIO MEDICO DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 27/3/06, 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, del estado de situación patrimonial, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2003, 2004 y 2005 respectivamente. 3) Elección de 14 (catorce) miembros para reemplazar por un período de 2 (dos) años a: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares, 2 vocales suplentes y por el término de 2 (dos) años a: 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplentes, 4) Motivo de la convocatoria fuera de tiempo. El Secretario.

3 días - 3385 - 10/3/2006 - \$ 72.-

CLUB DE ABUELOS DE PORTEÑA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para 30/3/06 a las 21,15 hs. en sede social, para tratar. Orden del Día: 1) Designación dos asambleístas para firmar acta. 2) Consideración memoria, balance, anexo e informe comisión revisadora de cuentas, por ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Renovación parcial comisión directiva: a) Elección junta escrutadora de tres miembros; b) Elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares por dos años. Tres vocales suplentes y dos revisadores de cuentas suplentes por un año. El Secretario.

5 días - 3373 - 14/3/2006 - \$ 34,50

ASOCIACIÓN IGLESIA FILADELFIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 12 de Estatutos Generales. La comisión directiva tiene el agrado deber de convocar a todos los socios activos a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31/3/06 a las 20 hs. En la sede social de la Asociación Iglesia Filadelfia sito en De Los Regidores 1148 de B° Márquez de Sobremonte Anexo a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuentas de recursos y gastos por el

ejercicio cerrado el 30/6/05. 3) Confirma altas de nuevos asociados y bajas. La Secretaria.

3 días - 3381 - 10/3/2006 - \$ 51.-

BIBLIOTECA POPULAR "FLORENTINO AMEGHINO"

GENERALLEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/3/06 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del balance general. Memoria, estado de resultado e informe del órgano de fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/05. 4) Designación de 2 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 5) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 6) Ratificación de lo actuado por la comisión directiva. El Sec.

3 días - 3326 - 10/3/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE CORDOBA

La comisión directiva de la Asociación Viajantes y Representantes de Córdoba, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, a resuelto: Convocar a asamblea ordinaria de afiliados para el día 28/4/2006, a las 15,00 horas en su sede de calle Paraná 123, Córdoba, para tratar en la misma el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea, lectura del acta de asamblea anterior y lectura del orden del Día. 2) Lectura del informe de la H. Comisión Revisora de Cuentas, consideración de memoria, balance e inventario del ejercicio 2005. 3) Cierre de la asamblea. Para participar de este acto los afiliados deberán acreditar su calidad de tales mediante la presentación de su credencial de socios de la entidad y estar en condiciones estatutarias respecto al pago de sus cuotas gremiales. En caso de haber extraviado su credencial, deberán solicitar por secretaria el correspondiente certificado habilitante. El Secretario.

Nº 3386 - \$ 17.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA HECTOR M. C. REYNAL IPEM 239

GENERALLEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/3/06 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2) Designación de 2 socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del balance general. Memoria, estado de resultado e informe del órgano de fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/05. 4) Designación de 2 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 5) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 6) Ratificación de lo actuado por la comisión directiva. El Sec.

3 días - 3327 - 10/3/2006 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

BONOMI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: Contrato social y acta del 31/8/2005 y acta complementaria del 05/12/05. Socios: LUCIA MARIA BONOMI, D.N.I. 1.397.097, argentina, soltera, de profesión médica, de 66 años de edad, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 177, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba, y MARIA BONOMI, D.N.I. 30.721.148, argentina, soltera, de profesión estudiante, de 21 años de edad, con domicilio en Rincón Nº 301, Arguello, ciudad de Córdoba. Denominación: Bonomi S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en San Lorenzo Nº 177, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la construcción, reparación y comercialización de resistencias eléctricas para todo tipo de maquinarias industriales o domésticas, ya sean nuevas o usadas. Como así también podrá realizar la compra venta, por cuenta propia o de terceros, permuta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios eléctricos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 50.000.- dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: La Sra Lucía María Bonomi la cantidad de 4.500 cuotas sociales, equivalente a \$ 45.000 y la Srta. María Bonomi la cantidad de 500 cuotas sociales equivalente a \$ 5.000.- Integración en bienes muebles confeccionado en inventario adjunto. Administración y representación: Será ejercida por la Srta. María Bonomi, en su carácter de socia gerente y durará 10 años en el cargo. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 33º Nom. Civ. y Com. Conc. Y Soc. Nº 6.- Nº 2930 - \$ 95

EMRE

Empresa Modelo de Reciclado - S.A.

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a dos días del mes de Febrero del año de dos mil seis, reunidos en asamblea unánime autoconvocada en la sede de calle Posadas 696, los Sres. Ariel Hernán Catalano, D.N.I. 30.408.251, Roberto Marcelo Giancristiano, DNI. 21.820.554, argentino, comerciante, casado, de 35 años de edad, domiciliado en calle Santander 1381 de la ciudad autónoma de Buenos Aires y Carlos Alberto Catalano, DNI 10.897.711, argentino, comerciante, casado, de 52 años de edad, realmente domiciliado en calle Ramón Falcón 2306 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar la orden del día designando autoridades y facultar para la inscripción del trámite al Sr. Marcelo Luparia Cardeilhac. 1.- Designación del órgano de administración y aceptación de los cargos: Se designa para integrar el nuevo directorio como Presidente a Carlos Alberto Catalano y Director Suplente Roberto Marcelo Giancristiano, quienes aceptan con las responsabilidades legales y constituyen domicilio en la sede social, declarando bajo juramento no estar comprendidas en ninguno de los incisos del art. 264 y art 286 de la Ley 19.550.- 2.- Otorgar poder general y especial para realizar actos de administración al Sr. Marcelo Luparia Cardeilhac: se decide en tal sentido. Finalizado el acto, previa su lectura y conformidad unánime de los puntos del día, se cierra el acta.-

Nº 2510 - \$ 67

TELECAMPO S.R.L CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD SOCIOS:

Aimaretto Stassi, Fernando Jesús, argentino, de 36 años de edad, estado civil casado, de profesión comunicador social, documento de identidad número 20.645.304 y la señora Candela, Inés María, documento de identidad número 22.162.304, argentina, de 33 años de edad, estado civil casada, de profesión locutora y comunicadora social, ambos con domicilio en calle Sucre Nº 2031 de Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba.- DENOMINACION: "TELECAMPO S.R.L.".- DURACION: NOVENTA AÑOS a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Producción de programas para ser emitidos por televisión y/o radio, de carácter informativo, científico, periodístico y cultural. 2) Comercial, como comprar, vender, consignar,

dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar equipos nuevos o usados y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. 3) Construcción, reconstrucción, restauración de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas. 4) Consultoría o prestación de servicios profesionales, científicos o técnicos por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas comercial, administrativa, bursátil, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal. 5) Agrícolas, como cultivo de especies cerealeras, forrajeras, semilleras y vitivinícolas. 6) Pecuarias, como compra, cría, curza, engorde, invernada y venta de cualesquier tipos de ganado. 7) Forestales, como explotación de bosques, mediante forestación y reforestación de tierras. 8) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, incluyendo la adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para constituir derechos y contraer obligaciones; y específicamente queda autorizada para gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, (tanto pública como privada); así como también ejecutar todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes, ni por este contrato social.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.) dividido en 500 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, cada una suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Aimaretto Stassi, Fernando Jesús 375 cuotas (75 %), y la señora Candela, María Inés, 125 cuotas (25 %).- La integración se hará en dinero en efectivo, integrando los socios en un veinticinco por ciento el capital suscrito y el saldo en un plazo de dos años conforme a lo dispuesto en el art. 149 de la Ley de Sociedades. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un Socio Gerente que durara en su cargo cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente.- SOCIO GERENTE: Aimaretto Stassi, Fernando Jesús.- EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.- SEDE SOCIAL: en calle Sucre N° 2031 de Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba.- Fecha de constitución 6 de Febrero de 2006.- Oficina, 17 de Febrero de 2006.- Juzg. 26° C. y C. - Dra. Moreno Espeja - Prosec.

N° 2467 - \$ 179

SAN CARLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas sociales con fecha 18 de octubre de 2005 entre el Sr. Raúl Dante Leiva, DNI 12.812.347, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1956 de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Mercadillo N° 4222, Villa Marta, de esta ciudad de Córdoba, por una parte, en adelante denominado El Cedente y la Sra. María Julieta Testa, DNI 23.534.027, argentina, casada, nacida el 4 de julio de 1973, de profesión estudiante; con domicilio en calle Esmeralda N° 599, de esta ciudad de Córdoba, por la otra, en adelante denominada La Cesionaria, convienen lo siguiente: Primero: el cedente es socio de la sociedad San Carlos Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene y le pertenece la cantidad de Ciento Cinco (105) cuotas sociales de diez (\$ 10) pesos cada una, que se

encuentran totalmente integradas y que representan un capital de Pesos Un Mil Cincuenta (\$ 1.050) manifestando asimismo que dichas cuotas se encuentran libre de gravámenes. Se deja constancia que la totalidad de las ciento cinco (105) cuotas de capital objeto de la presente cesión representan a la fecha del presente instrumento, un capital de Pesos Un Mil Cincuenta (\$ 1.050) y las mil cuatrocientos sesenta y cinco (1.465) cuotas de capital restante, que representan un capital de pesos Catorce Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 14.650), pertenecen al Sr. Sergio Rubén Santisteban Griffo, totalizando así el cien por cien (100%) del capital social. Segundo: el cedente, vende, cede y transfiere a La Cesionaria y ésta así lo acepta con plena conformidad la cantidad de Ciento Cinco (105) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que le pertenecen de la sociedad San Carlos Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se encuentran totalmente integradas. Juzg. 1ª Inst y 13ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1) Of. 27/2/06.

N° 2542 - \$ 91

GIOGAS S. R. L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: SERGIO RUBEN GIARDI, DNI: 14.290.659, argentino, casado, de 45 años de edad, con domicilio en Lascano Colodrero Nro 2870, B° Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, profesión, comerciante; JUAN MANUEL OGANDO, DNI :17.160.199, argentino, casado, de 40 años de edad, domicilio en calle Roma 363-Barrio Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, profesión comerciante; WALTER ROBERTO OGANDO, DNI: 14.292.449, argentino, casado, de 45 años de edad, con domicilio en Francisco Blázquez Nro.4913,Barrio Marqués de Sobremonte de esta Ciudad de Córdoba, profesión comerciante.-Fecha de constitución: 27 de diciembre del año 2005 y Acta de Reunión de socios de fecha 27 de diciembre de 2005.- DENOMINACION SOCIAL: GIOGAS S. R. L.- DOMICILIO: calle Lascano Colodrero 2870 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociadas a terceros a la explotación de Estaciones de Servicios; a la producción, comercialización y distribución de combustibles, lubricantes y demás productos derivados del petróleo y/o gas, repuestos, accesorios y especialidades de automotores por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros.-

2) La compra-venta de automotores, sus repuestos, accesorios y/o componentes.-La reparación de todas ó algunas de sus partes de automotores y/o remolcados; La compraventa, importación, exportación ó reparación de carrocerías y/o remolcados de cualquier tipo, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros.-3) La compraventa y administración de bienes inmuebles, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; La administración de consorcios.- Ser titular de derechos reales, activos ó pasivos, sobre inmuebles propios ó de terceros contratantes; Subdividir, lotear, urbanizar, formar consorcios de pisos y/o departamentos; Construir inmuebles por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros para la venta ó renta.- Realizar toda operación financiera destinada a cumplir con el objeto social y siempre que no estén incluídas entre las actividades que la ley reserva para Entidades Financieras. Para el cumplimiento de todas estas actividades la Sociedad podrá actuar por cuenta propia ó de terceros, tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos ó contraer obligaciones.- Realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina la instalación y administración de centros de computación y de comunicaciones telefónicas, prestación y explotación de servicios relacionados con la telefonía, procesamiento y transmisión de datos, comunicaciones, fax, correo electrónico, internet, video juegos, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen.-Los servicios complementarios y relacionados con las referidas actividades y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes ó futuros, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio ó actividad complementaria, subsidiaria ó auxiliar de dichas telecomunicaciones.-La compra-venta, distribución de todo tipo de insumos y productos farmacéuticos en general, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Esta actividad se ejercerá estrictamente y dentro del ámbito del comercio instalado en las Estaciones de servicio explotadas por la sociedad.-Para el cumplimiento de este objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social.-Podrá adquirir, locar, gravar y vender bienes inmuebles y muebles; solicitar apertura de cuentas corrientes en Bancos oficiales y privados y realizar los actos y celebrar los contratos que se estimen necesarios para el normal desenvolvimiento de su actividad.- CAPITAL: El capital social es de treinta mil pesos, dividido en trescientas cuotas de pesos cien cada una; SERGIO RUBEN GIARDI: 150 cuotas por un total de \$ 15.000; JUAN MANUEL OGANDO:75 cuotas por un total de \$ 7.500, WALTER ROBERTO OGANDO,75cuotas por un total de \$ 7.500.-PLAZO DE DURACION: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ADMINISTRACION: a cargo de uno ó más gerentes, socios ó no por tiempo indeterminado.-Primer gerente: JUAN MANUEL OGANDO. REPRESENTACION y FIRMA SOCIAL: a cargo del Gerente.- FISCALIZACION: A cargo de los socios.- CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año.-Juz. 1ª. Inst. C. C. 7ª. Nom.- Córdoba, 21 de febrero de 2006.-

N° 2393 - \$ 255

DISTRIBUIR RUBBER SRL

RIO CUARTO

Cesión de cuotas sociales

Cedentes: Américo Constante Sbrizzi, LE N° 6.630.661 y Marcelo Emilio Díaz DNI N° 17.456.652, (quedan desvinculados de la sociedad). Cesionarios: Jorge Martín Dell'Anna, DNI N° 23.436.765, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/2/74, domiciliado en calle Víctor Hugo 661, de Río Cuarto, y Alina Tamara Vilchez, DNI N° 22.231, argentina, casada, Lic. en Microbiología, nacida el 19/1/74, con domicilio en calle Baigorria 757, de Río Cuarto. Fecha de la cesión: 12/9/02. Cuotas cedidas: Trescientas 300 (la totalidad que correspondía a los cedentes). Cláusulas contractuales: se designa como socio gerente a Jorge Martín Dell'Anna (datos ya reseñados). Nueva cesión. Cedente. Jorge Martín Dell'Anna (datos ya reseñados). Cesionaria: María Cecilia Dell'Anna DNI N° 25.471.247, argentina,

casada, comerciante; nacida el 25/7/77, domiciliada en calle Lavalle 658, 1° B de Río Cuarto. Fecha de la cesión: 25/7/05. Cuotas cedentes: cien 100. Cláusulas Contractuales: sin modificación. Juzg. Civ. y Com. de 3ª Nom. Secretaría N° 6 (Dra. Baigorria). Río Cuarto, 14 de diciembre de 2005.

N° 2365 - \$ 59

LA COLORADA S.R.L

Cambio de domicilio social: Calle Alberdi N° 768 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Autos: La Colorada S.R.L - Solicita Inscripción. Juzg. Civil y Comercial de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto. Of. 21 de febrero de 2006 Fdo.: Dra. María Laura Luque Videla - Sec.

N° 1933 - \$ 35

ROENTGEN S.A

Por asamblea general extraordinaria de fecha 26-04-2005 se elevó el capital social en pago de obligaciones preexistentes, mediante la emisión de 1600 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos, que sumado al capital social de \$ 250.000.- elevan el capital social a la suma de \$ 266.000.-

N° 2652 - \$ 35

"RONDEAU S.A."-

CONSTITUYENTES: ALBERTO EDUARDO CHUCREL nacido el de 16.12.1959, domiciliado en Del Peje N° 9170 Las Delicias, arquitecto, argentino, D.N.I. N° 13.961.547, casado y EDGAR DANIEL HALAC, nacido el día 5.11.1959, con domicilio real en 2600 Island Bvd. Ap. 705, Aventura FL 33160, arquitecto, argentino, Pasaporte 13.539.953 N, casado. FECHA CONSTITUCIÓN: 12-12-2005 DOMICILIO: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Del Peje N° 9170 Las Delicias. DENOMINACIÓN: RONDEAU S.A. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga

especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) **SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES.** Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 4) **FINANCIERAS** - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. **CAPITAL:** \$30.000.- representado por 30.000 acciones de \$1,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. **Suscripción** EDGAR DANIEL HALAC: 15.000 acciones; y ALBERTO EDUARDO CHUCREL: 15.000 acciones. Integración: en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. **ADMINISTRACIÓN:** a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si el número lo permitiere. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. **REPRESENTACIÓN:** a cargo del Presidente del directorio y del vice-presidente, si hubiera sido designado, en forma indistinta. **FICALIZACIÓN:** estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del

artículo 55 de la Ley 19.550. **CIERRE DE EJERCICIO:** 31-12-de cada año. Se Designa para integrar el Directorio a: **PRESIDENTE:** ALBERTO EDUARDO CHUCREL **DIRECTOR SUPLENTE:** EDGAR DANIEL HALAC. Se prescindió de la sindicatura.

Nº 2650 - \$ 307

"ITALIANA IMMOBILIARE S.A.".-

CONSTITUYENTES: DANIELE POLVERINI, nacido el 24.3.1975, domiciliado en Via De Gasperi Nº 5 Bucine, Frazione Levane República de Italia, empresario, de nacionalidad italiano, Pasaporte Nº 333676 Z, casado y ROBERTO OMAR ALVAREZ, nacido el día 29.11. 1944, jubilado, de nacionalidad argentina, D.N.I Nº 7.952.851, casado, con domicilio en Carlos Griguol Nº 955, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. **FECHA CONSTITUCIÓN:** 29-12-2005 **DOMICILIO:** Jurisdicción de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. **Sede:** Carlos Griguol Nº 955, Colonia Caroya Provincia de Córdoba, República Argentina. **DE N O M I N A C I O N : I T A L I A N A IMMOBILIARE S.A. PLAZO DE DURACIÓN:** 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. **OBJETO:** La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a : 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) **COMERCIALES:** compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) **TRANSPORTE** de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) **SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES.** Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para

la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 4) **FINANCIERAS** - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. **CAPITAL:** \$100.000.- representado por 1000 acciones de \$100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. **Suscripción:** DANIELE POLVERINI 9500 acciones; y ROBERTO OMAR ALVAREZ: 500 acciones. Integración: en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. **ADMINISTRACIÓN:** a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. **REPRESENTACIÓN:** a cargo del Presidente del directorio. **FICALIZACIÓN:** estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. **CIERRE DE EJERCICIO:** 31-10-de cada año. Se Designa para integrar el Directorio a: **PRESIDENTE:** Roxana Mariel Alvarez, nacida el 20.2.1973, comerciante, argentina, D.N.I 22.720.925, casada, con domicilio en Carlos Griguol Nº 955 Colonia Caroya. **DIRECTOR SUPLENTE:** ROBERTO OMAR ALVAREZ. Se prescindió de la sindicatura.

Nº 2653 - \$ 307

IPERICO DIESEL SRL

CARNERILLO

Constitución de Sociedad

Socios: Telder Osvaldo Ipérico, de 70 años, casado, argentino, mecánico, domiciliado en Ricardo Araujo 491, Carnerillo, DNI 6.583.956, Julio Ricardo Ipérico; de 33 años, casado, argentino, mecánico, domiciliado en Juan E. Cliscagne 369, Carnerillo, DNI 22.790.070 y Pablo Rodolfo Dilascio, de 43 años, casado, argentino, mecánico; domiciliado en Ricardo

Araujo 496, Carnerillo DNI 16.176.398. Fecha del instrumento de constitución: treinta de noviembre de dos mil cinco. Razón social: Ipérico Diesel SRL. Domicilio de la sociedad: La Rioja 505, Carnerillo. Plazo de duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos diez mil (\$ 10.000). Composición de los órganos de administración y representación legal: la administración y representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio gerente de manera única, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente al Sr. Telder Osvaldo Ipérico; quien acepta el cargo en este acto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: taller mecánico dedicado a la reparación de repuestos y vehículos en general, automotores, maquinarias agropecuarias, tractores, etc. compra-venta, producción, comercialización y/o arreglo de cualquier repuesto mecánico para tales fines. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica con el fin de realizar cualquier acto relacionado con el cumplimiento de su objeto social. Juzgado Civil y Com. de 5ª Nom. Rita V. Fraire de Barbero, Juez. Diego Avendaño, secretario. Of. 20/2/06.

Nº 2360 - \$ 79

AM S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Socios: NATALIA INÉS POBLACIÓN, argentina, estado civil soltera, de 31 años de edad, nacida el 29/12/1973, D.N.I. Nº 23.763.135, de profesión Administradora de Empresas, con domicilio real en calle Juan Perazzo 4847 Bº Alejandro Centeno, y NORMA JOSEFINA LUTRI, argentina, estado civil divorciada, de 57 años de edad, nacida el 19/03/1948, L.C. Nº 5.721.666, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Monseñor Pablo Cabrera 4275 Local 5 y 6, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia homónima. Fecha del Instrumento Constitutivo: 16-11-2005.- Denominación Social: "AM S.R.L.".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio comercial en la ciudad de Córdoba, y el legal en calle Monseñor Pablo Cabrera Nº 4275, Local 5 y 6, ciudad de Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta mayorista o minorista, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, de artículos de tocador, de limpieza y aprovisionamiento para empresas. A tal fin la sociedad como sujeto de derecho tendrá plena capacidad jurídica y podrá efectuar cualquier clase de contratos y actos, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este contrato.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), formado por ciento cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: la Srta. NATALIA INES POBLACIÓN, ciento cuarenta y cinco (145) cuotas sociales por un valor total de Pesos

Catorce mil quinientos (\$ 14.500.-), y la Sra. NORMA JOSEFINA LUTRI, cinco (5) cuotas sociales por un total de Pesos Quinientos (\$ 500.-). Administración y Representación: a cargo de la socia NORMA JOSEFINA LUTRI, en calidad de Gerente.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Concursos y Sociedades N° 3, Secretaría: Dra. Julieta Alicia GAMBOA DE SCARAFIA.- Of. 20/2/2006.-

N° 2398 - \$ 143

EL CASTOR SA.

Se hace saber que mediante Acta de fecha 01 de agosto de 2005 y acta rectificativa del 5 de octubre de 2005 y acta rectificativa del 5 de octubre de 2005, se constituyó una sociedad anónima la que se registró por el siguiente Estatuto: Denominación: EL CASTOR SA, duración 99 (noventa y nueve) años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: los señores: Julio César Muñoz de 32 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, DNI N° 22.795.480, con domicilio particular en calle Félix Paz 1127 de Barrio Los Plátanos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el señor Martín Eduardo Carranza, de 32 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Estudiante, DNI N° 23.197.921, con domicilio particular en calle Ansenusa 2655, Barrio Cabaña del Pilar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba CP 5014 y la Sra. Lorena María de los Angeles Beltramino de 29 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Analista en Relaciones Públicas DNI N° 24.770.080, con domicilio particular en calle Miguel Cárcano 1120, Barrio Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los socios fijan como domicilio social el de calle Alexander Fleming 1893, Barrio Ameghino Norte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba CP 5010. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: A) Fabricación de muebles de todo tipo, tales como de madera, de mimbre, de caño, rústicos, de troncos sin procesar. B) Realizar emprendimientos comerciales, industriales, turísticos y de servicios. D) Someter al régimen de propiedad horizontal inmuebles propios o de terceros. E) Participar en transacciones de bienes raíces, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. F) Efectuar demoliciones y comercialización de los materiales de rezago. G) Encargar la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de aserraderos, como así también materiales de construcción. H) Establecer una industria de fabricación y venta de productos textiles. I) Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. J) Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y entes autárquicos. Para la consecución de su objeto podrá celebrar contratos de colaboración empresaria, participando en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y en toda forma permitida por la legislación; realizar

con entidades financieras públicas, privadas y mixtas, nacionales y extranjeras, operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital Social: Pesos 64.168 (sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho) representado por. 64.168 acciones de Pesos 1.-(uno) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase A con derecho a 1 (un)voto por acción. El socio Julio César Muñoz suscribe 32.797 (treinta dos mil setecientos noventa y siete) acciones clase A, valor nominal 1 peso, e integra en este acto el 100%, El Socio Martín Eduardo Carranza, suscribe 12.017 (doce mil diecisiete) acciones clase A, valor nominal 1 peso, e integra en este acto el 100% y la socia Lorena María de los Angeles Beltramino suscribe 19.354 (diecinueve mil trescientos cincuenta y cuatro) acciones clase A, valor nominal 1 peso, e integra en este acto el 100%. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, que es elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55° de la ley 19550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre Primer Directorio: Presidente Julio Cesar Muñoz. Director Suplente: Martín Eduardo Carranza. Directora Suplente: Lorena María de los Angeles Beltramino. Departamento Sociedad por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 14 de Febrero de 2006

N° 2470 - \$ 303

LA FARINA S.R.L

Constitución de Sociedad

SOCIOS: Ottonello Jerónimo, Argentino, D.N.I. n° 17.383.756, de 40 años, nacido el 29.07.1965, estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Jiménez de Lorca N° 4492, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Lopez Jorge Luis, Argentino, D.N.I. n° 27.548.260, de 26 años, nacido el 29.08.79, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio sito en calle Obispo Moscoso y Peralta N° 2888, Departamento E, Barrio Palermo Chico de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Machinandarena Ana

Paula; Argentina, DNI 25.698.619, de 28 años, de estado civil soltera, de profesión trabajadora social, con domicilio sito en calle Lavalle y Caseros, Manzana 6, Departamento 31, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Señor Nicolás Fürst, argentino, DNI 23.198.151, 32 años, nacido el 24.05.73, de profesión odontólogo, estado civil casado, con domicilio sito en calle México 1259, Departamento 2, de la Ciudad de Córdoba FECHA CONTRATO SOCIAL: 09/02/2006. DENOMINACIÓN: " La FARINA SRL". DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL Av. Rafael Nuñez 4544, B° Cerro de las Rosas, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Esta sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: 1) Servicios Gastronómicos: a) explotación de concesiones gastronómicas, bares, pizzerías, confiterías, restaurantes, café y afines. b) Servicios de catering y logística gastronómica, como así también servicios de lunch para fiestas c) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía, además de participar de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones; d) Tomar y dar franquicias. 2) Alimentación: a) Comercialización de Productos Alimenticios y Bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de carnes, frutas, verduras, aceites, granos, frutas secas, bebidas con y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución.- b) Producción y Comercialización de Productos Alimenticios Elaborados: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. c) Panadería y Repostería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, como así también la confección, fabricación y la elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas. Podrá dedicarse a la elaboración de todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, excepto las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) PRIMER GERENTE: Ottonello Jerónimo.

N° 2445 - \$ 147

CAPELLO SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Síndicos

Por acta de asamblea general Ordinaria N° 30 de fecha 25 de Febrero de 2003, se resolvió: designar como síndico titular al contador público Guillermo Carlos Albarracín DNI. 14.452.516 Matrícula N° 10-7363-0; y como síndico suplente al Contador Público Claudio Sergio

Reinero, DNI. 17.244.224, matrícula N° 10-9237-0 ambos por el término de un ejercicio. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, (Cba.), 6 de Marzo de 2006.

N° 3323 - \$ 35.-